ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SALETICLAB S.A. CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECINUEVE

En Manta, a los quince días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en la ciudad de Manta. Calle 16 s/n Avda. 30 diagonal al colegio Luis Arboleda se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía SALETICLAB S.A., con la asistencia de sus Accionistas señores ANDREA LOURDES AVELLAN CHAVEZ, propietario trescientos setenta y cinco acciones, FRANCISCO ENRIQUE LARREATEGUI VOTTELER, propietario de trescientos setenta y cinco acciones, y YOBER MANUEL AGUIRRE CELI propietario de doscientos cincuenta acciones. Se encuentra de esta manera representado por los asistentes la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de $ 1000,00 (UN MIL 00/100 DOLARES) dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de cada una. Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General Extraordinaria de Socios, para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del año dos mil dieciocho;

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al año dos mil dieciocho:

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, representado por el Gerente General ANDREA LOURDES AVELLAN CHAVEZ. El Representante Legal de la compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día

El primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil dieciocho el mismo que es aprobado.

Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros, y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil dieciocho.

La Junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a la diez de la mañana, firmando para constancia los accionistas asistentes.

ANDREA AVELLAN CHAVEZ
CC. 1311876880

FRANCISCO LARREATEGUI VOTTELER
CC. 0904956869

TOBIAS MANUEL AGUIRRE CELI
CC. 0703285234